



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.218 /

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS

LAJA, 21 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-51938376 presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 2-51938376 presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° Director de Obras Municipales, Escalafón DIRECTIVOS, Grado 9° E.M., el día 20 de diciembre de 2016. Subroga al Director de Obras Municipales, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓